



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 0062492/2018

---

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Méd. Federico Prieto, solicitando autorización para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "BRIGADAS INDUSTRIALES DE EMERGENCIAS-2019";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "BRIGADAS INDUSTRIALES DE EMERGENCIAS- 2019".Directores: Med. Federico Prieto, Enf. Darío Polanco, como coordinador Enf. Darío Polanco.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el curso se dictara durante el ciclo lectivo 2019, con una duración de 8 meses y 28 horas teóricos-prácticas, con un costo de \$400 de inscripción y 8 cuotas de \$ 1000.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente, siendo Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

